**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**********

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.
Nit: 901535489 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 03448806
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 11 94 A 03 Oficina 601
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: andres.ramirez@cambiocolombia.com
Teléfono comercial 1: 3204836442
Teléfono comercial 2: 3204928314
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 94 A 03 Oficina 601



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: andres.ramirez@cambiocolombia.com
Teléfono para notificación 1: 3204836442
Teléfono para notificación 2: 3204928314
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2021, con el No. 02757883 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMBIO COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S..

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; Sin perjuicio de esto, en especial, el objeto social de la Sociedad será, por cuenta propia o ajena, (a) Participar en el desarrollo, producción, edición, publicación, promoción, comercialización, venta, en material impreso o digital, de libros, revistas, folletos, publicaciones científicas o culturales, textos didácticos, medios informativos, publicidad para terceros, y de cualquier otro, así como la creación audiovisual; (b) Capacitar y estimular al personal que interviene en la creación, producción y difusión de libros, revistas, folletos, publicaciones científicas o culturales, textos didácticos, medios informativos, publicidad para terceros, creaciones audiovisuales y de cualquier

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

otra índole, tales como diagramadores, ilustradores, fotocompositores, libreros, bibliotecarios y otros, para medios impresos o digitales contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de la industria editorial impresa y digital; y (c) Fomentar la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica. Así mismo, la Sociedad podrá, sin limitarse a, (a) desarrollar y promover eventos; (b) vender activos de cualquier naturaleza; (c) invertir sus excedentes; (d) invertir en otras sociedades; (e) participar en alianzas con terceros; (f) otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, a su favor o a favor de terceros, gratuitas u onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; (g) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; (h) adquirir y enajenar derechos, privilegios, patentes de invención y marcas comerciales; (i) usar las licencias que le sean permitidas directa o indirectamente relacionadas con el rubro indicado y tomar representaciones de todas las marcas relacionadas con el rubro; (j) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores; (k) realizar toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones, bonos, debentures, al igual que explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; (l) realizar operaciones de tesorería, incluyendo inversiones temporales en títulos de renta fija o variable; (m) en la medida que lo permita la ley, formar parte de otras sociedades, fusionarse con ellas o absorberlas; (n) participar en procesos de selección que adelanten entidades públicas y privadas; (o) formar parte de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma asociativa para el desarrollo de las actividades que componen su objeto social, así como las conexas y complementarias; (p) celebrar con entidades financieras y aseguradoras todo tipo de operaciones; (q) intervenir, como acreedora o como deudora, en operaciones de crédito, incluyendo tomar préstamos de entidades financieras y de particulares, dando o recibiendo las garantías del caso; (r) emitir bonos; (s) contratar servicios de terceros en el exterior; (t) celebrar contratos con compañías vinculadas; (u) abrir cuentas bancarias y obtener productos financieros; (y) importar, exportar, comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento, comerciar y distribuir, por cuenta propia o de terceros, todo tipo de materias primas, aparatos, equipos, instrumentos, maquinaria, herramientas, vehículos u otros elementos afines relacionados con las actividades que componen el objeto social, así como las conexas y complementarias; y (w) en general,

celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con la existencia, funcionamiento o defensa de la Sociedad y todos aquellos actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $141.500.000,00
No. de acciones : 141.500.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $141.500.000,00
No. de acciones : 141.500.000,00
Valor nominal : $1,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente. La representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente. Suplente Del Gerente. En los casos de falta temporal o accidental del Gerente y en las absolutas mientras se provee el cargo o cuando se hallare inhabilitado legalmente para actuar en un asunto determinado, el Gerente será reemplazado por el Suplente del Gerente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad hasta la suma de cien (100) salarios

mínimos mensuales vigentes en la fecha del acto o contrato, monto a partir del cual requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas. El Gerente no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para suscribir actos y contratos relacionados con suscriptores, foros y publicidad. El límite cuantitativo descrito en este numeral no aplicará para la suscripción de contratos de venta de suscripciones, venta de realización de foros, ventas de publicidad, ventas de especiales de contenido, y alianzas para ventas de publicidad y subscripciones. Parágrafo Segundo. Limitación a las facultades del representante legal. El Gerente requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para comprar, vender o gravar bienes muebles o inmuebles, así como celebrar actos o contratos con una misma persona o para una misma finalidad, cuyo valor exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales. El límite cuantitativo descrito en este numeral no aplicará para la suscripción de contratos de venta de suscripciones, venta de realización de foros, ventas de publicidad, ventas de especiales de contenido, y alianzas para ventas de publicidad y subscripciones.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11-2024 del 10 de julio de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 03140484 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | Andres Camilo Ramirez Zamudio | C.C. No. 1032447538 |

Por Acta No. 006 del 17 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023 con el No. 03039738 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Suplente Del Gerente | Patricia Lara Salive | C.C. No. 41495290 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Daniel Alfonso Coronell Castañeda | C.C. No. 79321573 |
| Segundo Renglon | Federico Gomez Lara | C.C. No. 1030604008 |
| Tercer Renglon | Gabriel Silva Lujan | C.C. No. 79142102 |
| Cuarto Renglon | Patricia Lara Salive | C.C. No. 41495290 |
| Quinto Renglon | Paula Cristina Bravo Medina | C.C. No. 53907659 |
| Sexto Renglon | Diego Andres Carvajal Galeano | C.C. No. 79946581 |
| Septimo Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Segundo Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Tercer Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Cuarto Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Quinto Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Sexto Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Septimo Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |

Por Acta No. 003 del 16 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2023 con el No. 02982585 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Daniel Alfonso Coronell Castañeda | C.C. No. 79321573 |
| Segundo Renglon | Federico Gomez Lara | C.C. No. 1030604008 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

| | | |
|---|---|---|
| Tercer Renglon | Gabriel Silva Lujan | C.C. No. 79142102 |
| Cuarto Renglon | Patricia Lara Salive | C.C. No. 41495290 |
| Sexto Renglon | Diego Andres Carvajal Galeano | C.C. No. 79946581 |
| Septimo Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Segundo Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Tercer Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Cuarto Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Quinto Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Sexto Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |
| Septimo Renglon | SIN DESIGNACION | ********** |

Por Acta No. 13 del 8 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 03233661 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Quinto Renglon | Paula Cristina Bravo Medina | C.C. No. 53907659 |

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 25 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

02957706 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal | Martha Isabel Gacharna Perez | C.C. No. 39696868 T.P. No. 47327-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 001 del 15 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas | 02860081 del 19 de julio de 2022 del Libro IX |
| Acta No. 003 del 16 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas | 02982584 del 1 de junio de 2023 del Libro IX |
| Acta No. 005 del 9 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas | 03033810 del 8 de noviembre de 2023 del Libro IX |
| Acta No. 007 del 22 de marzo de 2024 de la Accionista Único | 03086450 del 9 de abril de 2024 del Libro IX |

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 14 de noviembre de 2023 de Representante Legal, inscrito el 15 de noviembre de 2023 bajo el número 03035345 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- FLORENTINO Y FERMINA SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de administración empresarial edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-10-20

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5813
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 4761

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.906.096.231
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5813

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********
**********

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 08:37:21**
Recibo No. AB26441422
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264414228D59A**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

